



Mecanismo Nacional Oficina de Prevención de la Tortura

REGIÓN OCCIDENTE
BOLETÍN MENSUAL

Destacada participación en actividades

Lesther Castellanos Rodas, relator presidente del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, este mes ha figurado como invitado especial en distintas actividades relacionadas con el cargo que ocupa. Fue invitado a participar en la reunión de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, con esto se sienta un precedente de la participación de la Oficina de Prevención de la Tortura, debido a que es por primera vez que se participa.

La Instancia está integrada por representantes del Organismo Judicial, Ministerio Público, Instituto de la Víctima, Instituto de la Defensa Pública Penal, Ministerio de Gobernación y del Instituto de Ciencias Forenses.

Entre los objetivos está apoyar a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en el fortalecimiento de la justicia y en la modernización de las instituciones que la conforman.

Promover el acceso a la justicia y facilitar la participación de la sociedad civil para fortalecer las instituciones del sector justicia y seguridad. Además, se articulan esfuerzos a través de la creación y ejecución de convenios que favorecerán a la población que cada institución atiende.

El relator presidente participó en la inauguración que hizo el Organismo Judicial dentro de la nueva Sede Departamental del Instituto de la Víctima en Suchitepéquez, una Cámara Gesell, lo cual garantizará que los niños y adolescentes víctimas o testigos de un hecho delictivo; brinden su declaración testimonial en un espacio seguro, sin enfrentar a su agresor.

Los menores podrán expresar de forma libre el hecho vivido por una única vez, reduciendo el estrés, pero especialmente, la revictimización.





Entre otras actividades, el relator presidente dio la bienvenida a Jennifer Alejandra Aldana García, quien ocupa el cargo de relatora titular región Oriente del Mecanismo, en el acto estuvieron presentes el resto de relatores titulares y personal de la Oficina de Prevención de la Tortura.

En las actividades en las que participa el relator presidente, figura como garante de los derechos humanos de los privados de libertad, en todas las modalidades que existen, ya sea en prisiones, asilos, hogares privados o del Estado, migrantes, polizones, adolescentes en conflicto con la ley penal, entre otros.

De acuerdo al decreto número 40-2010 Ley del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, artículo 4. inciso d. Lugar de privación de libertad, lugar de detención o restricción de la libertad de locomoción: Se entiende por lugar de privación de libertad, lugar de detención, rehabilitación o reeducación socioeducativa, cualquier lugar donde se encuentren o pudieran encontrarse personas privadas de su libertad, sean estos públicos o privados, incluyendo entre otros, centros de detención, prisiones, tanto centros de prisión preventiva como de cumplimiento de condena, estaciones de policía, zonas de tránsito en aeropuertos, puertos y zonas fronterizas, albergues para migrantes y solicitantes de asilo, hospitales, incluyendo psiquiátricos, cárceles militares, centros de protección y abrigo para la niñez y adolescencia amenazada y vulnerada en sus derechos, centros de privación de libertad de adolescentes en conflicto con la ley penal.

El relator presidente asistió al conversatorio "Diagnóstico, Retos y Oportunidades de Inversión en el Sistema Portuario Nacional", fue organizado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala y Encuentro Nacional de Empresarios por el Desarrollo, 2023, teniendo conferencistas de la Comisión Portuaria Nacional.

La participación del relator Castellanos Rodas se ha enfocado en el tema del polizonaje en Guatemala, respecto a los tratos o penas crueles inhumanos o degradantes; que pueden sufrir como migrantes irregulares. Para darle una salida legal a la situación de esos viajeros, se prevé la firma de un convenio con la Comisión Portuaria Nacional, respecto a los derechos humanos de los viajeros que, por su forma irregular de viaje, quedan privados de libertad mientras se resuelve su situación jurídica.





Opinión

LA IMPORTANCIA DE TENER UN CANAL DE TELEVISIÓN PARA INFORMAR"

Lesther Castellanos Rodas

"Estamos creando nuevas perspectivas de trabajo dentro de las instituciones públicas, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura no es ajeno a ello, dar a conocer de una forma masiva el trabajo de la institución por medio de un canal de televisión.

Pese a que el Mecanismo tiene ya una década de existir se conoce muy poco sobre el trabajo que realiza, y con este medio de comunicación se dará a conocer lo que se hace, la transparencia, rendición de cuentas, con datos reales y oficiales; al contrario de algunos malos periodistas que han vertido información distorsionada de las instituciones públicas.

Queremos transmitir en tiempo real y de forma verídica el trabajo que realizamos como Mecanismo en las cárceles del país, centros toxicológicos y todos los lugares que se visitan que tienen relación con privados de libertad. Hemos hecho alianzas de cooperación tanto nacional como internacional, en especial con empresarios del departamento de Jutiapa, que nos han dado las facilidades para minimizar costos, se han hecho esfuerzos en cuanto a los insumos y la coordinación.

Es importante crear estas líneas de información que demuestran que el Mecanismo está trabajando, tenemos compromisos internacionales que se derivan de la Convención Contra la Tortura de Ginebra, Suiza; y de la Organización de Naciones Unidas.

Estamos muy entusiasmados con este canal de gobierno, dando a conocer el trabajo de la Oficina de Prevención de la Tortura, manifestando el respeto hacia los derechos humanos enfocado en ese sector de la población, que son los privados de libertad"

HOJA DE VIDA

- **Doctor** en Derecho, Maestro en Derecho Mercantil y Competitividad, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- **Diplomado** de la Organización de Estados Americanos y Corte Suprema de Justicia.
- Se ha desempeñado **profesionalmente** en cargos como: abogado director de bufetes legales, abogado y notario; y asistente legal.
- En el **Estado** ha desempeñado cargos de: juez de paz, juez de primera instancia penal y juez de primera instancia penal en casos de mayor riesgo.
- **Docente** universitario.





VISITAS EN OCCIDENTE

Este mes el relator presidente Lester Castellanos Rodas, recibió la visita en la sede región Occidente de los relatores titulares Gloria López y Alfred Sánchez, de las regiones Norte y Sur del Mecanismo, respectivamente.

Los relatores junto a sus equipos de trabajo, hicieron visitas en los Centros Preventivos de Hombres y Mujeres en Quetzaltenango, así como, la Granja Modelo de Rehabilitación Cantel.

El fin principal es verificar las condiciones en las cuales se encuentran los privados de libertad, las instalaciones del centro de detención y dialogar con las autoridades a cargo, enfocándose en el respeto a los derechos humanos.

Las visitas se respaldan en el mandato del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura Decreto 40-2010 del Congreso de la República de Guatemala.

Por aparte que el equipo de trabajo de región Occidente, a cargo del relator presidente, hizo visitas en distintas cárceles de la región, con la finalidad de verificar la cercanía que existe entre las prisiones de hombres y mujeres, visitando centros de prisión en: Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, El Quiché y Chimaltenango, rindiendo informes de cada uno de los centros visitados.





Este mes la región Occidente, recibió tres denuncias que acompañó de forma profesional para conocer la situación de cada caso en especial, emitiendo recomendaciones pertinentes a las instancias correspondientes de acuerdo a cada caso.

Las denuncias corresponden a:

- Asilo privado en Antigua Guatemala, Sacatepéquez,
- Hogar de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual que se ubica en el municipio de Quetzaltenango.
- Proceso judicial de un privado de libertad que está recluido en la Granja Modelo de Rehabilitación Cantel.

Las denuncias son totalmente confidenciales, se atienden a la brevedad posible las 24 horas del día, los 365 días del año, en los números de teléfono:

PBX. 1589

WhatsApp: (502) 4589 8919

denunciasopt@mnp-opt.gob.gt

www.mnp-opt.gob.gt.com



ACOMPAÑAMIENTO DE CASOS JUDICIALES

La Oficina de Prevención de la Tortura, acompaña casos judiciales de carácter penal, que se han derivado de denuncias recibidas.

Uno de los procesos es donde la Oficina se presentó a audiencia para oponerse a la desestimación de un caso en específico, en el cual se hacen señalamientos en contra de los privados de libertad, encargados de las cuadras en la Granja Modelo de Rehabilitación Cantel.

La Fiscalía pretendía cerrar el caso, existiendo denuncias de cobro de la denominada "talacha", dentro de la prisión mencionada, ante lo cual, el equipo jurídico del Mecanismo, solicitó la audiencia de oposición a la desestimación. La petición fue aceptada por el juez a cargo, ante ello, el caso debe de continuar en investigación.

Otro proceso que ha sido acompañado por la Oficina, es el de trata de personas en modalidad de explotación sexual, dentro de una prisión en Mazatenango, Suchitepéquez; en este proceso, algunos empleados del Sistema Penitenciario figuran como sindicados quienes gozan de medida de libertad.

La actuación de la Oficina es como querellante adhesivo, la cual ha contribuido en la investigación de la Fiscalía contra la Trata, estando al pendiente del desarrollo de todas a etapas del proceso. En los próximos días se celebrará audiencia en donde se decidirá si los sindicados son enviados a juicio o no.



PARTICIPACIÓN EN MESAS TÉCNICAS

El equipo de trabajo región Occidente del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura a cargo del Relator Presidente Lester Castellanos Rodas, participa en distintas mesas técnicas, relacionadas a la resolución de problemas que afectan a privados de libertad en esta área del país.

Las mesas han sido instaladas por distintas organizaciones o dependencias de gobierno, que buscan la manera de solucionar problemáticas a las que se enfrentan los privados de libertad.

Esas reuniones se realizan de manera constante, entre los temas que se abordan están:

- Consolidar un formulario para que los privados de libertad reciban el beneficio de libertad anticipada, una vez hayan purgado más de la mitad de la condena impuesta.
- Definir la ruta de des-institucionalización de personas privadas de libertad que se encuentran recluidas en el Hospital Nacional de Salud Mental Federico Mora, quienes fueron ingresados mediante orden judicial por tener proceso penal o haber cometido una falta.
- Actualizar el protocolo para la atención de los privados de libertad que reciben asistencia ambulatoria en el Hospital Nacional San Juan de Dios.

